

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

***Licitación para la contratación del servicio de soporte, formación y licencias para la
solución software corporativa IBM Cloud pak for data, en el marco de Plan de
Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiada con fondos de la Unión Europea
– Next Generation EU***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de adjudicación de la licitación de referencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiada con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU, a la que se han presentado las siguientes empresas licitadoras:

- **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.** (en adelante, TELEFÓNICA).

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS SOMETIDOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR**, en virtud de la valoración plasmada en el informe técnico redactado al respecto:

	P. máxima	TELEFÓNICA
A.1.- Propuesta de servicio gestionado	20	18
A.2.- Modelo organizativo y metodología	10	4,25
A.3.- Equipo técnico adscrito a la ejecución del contrato	10	4
A.4.- Plan de formación	10	8
TOTAL	50 puntos	34,25 puntos

SERVICIO DE SOPORTE, FORMACIÓN Y LICENCIAS PARA SOFTWARE IBM CLOUD PAK FOR DATA
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

Empresa licitadora	Of. económica	Criterio social 1.Ética y cumplimiento normativo	Criterio social 2.Formación en materia de lenguaje inclusivo	TOTAL
TELEFÓNICA	8,04 puntos	0 puntos (*)	5 puntos	13,04 puntos

(*) De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no han aportado documentación acreditativa.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobres 1 y 2):

EMPRESA LICITADORA	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL (SOBRE 1 + SOBRE 2)
TELEFÓNICA	29,25 PUNTOS	13,04 PUNTOS	42,29 PUNTOS

En virtud de lo expuesto y, atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el contrato para el servicio de soporte, formación y licencias para la solución software corporativa IBM Cloud pak for data, en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU, a la empresa **TELEFÓNICA**, con una valoración de 42,29 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 238.034,03€ (doscientos treinta y ocho mil treinta y cuatro euros con tres céntimos de euro) (IVA no incluido).

Que, habiéndose presentado únicamente una oferta, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, no se aplica el plazo de suspensión previsto en dicho precepto.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 10 de abril de 2025

SERVICIO DE SOPORTE, FORMACIÓN Y LICENCIAS PARA SOFTWARE IBM CLOUD PAK FOR DATA
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

P.O. del Órgano de Contratación:

D. Carlos Javier López Goñi
Dirección financiera y Servicios Generales